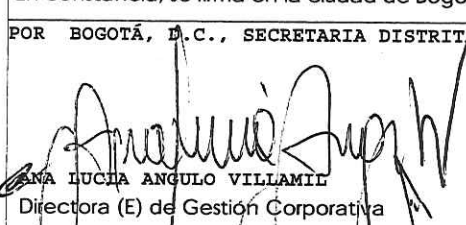





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACION No. 130194-1-2013

AREA DE ORIGEN		120000-UNIDAD EJECUTORA 4 - FONDO CUENTA	
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL			
CONTRATISTA		UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO	
PLAZO INICIAL			
VALOR INICIAL		TRESCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$301,200,000.00) INCLUIDO IVA	
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL		FECHA DE SUSCRIPCION	NUMERO DE ESTA MODIFICACION
130194-0-2013 ✓		18 de junio de 2013 ✓	1
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	
N/A		N/A	
VALOR ACTUAL CON ADICIONES		N/A	
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACION			
VALOR DE LA ADICION		PRORROGA PLAZO EJECUCION	
VALOR ESTA ADICION: N/A		PLAZO ADICIONAL: 2 Mes(es)	
NUEVO VALOR: TRESCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE(\$301,200,000.00) INCLUIDO IVA		NUEVO PLAZO TOTAL: Once (11) meses ✓	
CDP No.	N/A	FECHA TERMINACION FINAL: 20 de mayo de 2014 ✓	
Código:	N/A		
CLASE DE MODIFICACION:		Prórroga	
Se modifica la clausula 4) del contrato la cual quedará así: 4) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de Once (11) meses. ✓			
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO			
1. GARANTIA UNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con la presente modificación. 2. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento. En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2014			
POR BOGOTÁ, D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		POR EL CONTRATISTA	
 ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL Directora (E) de Gestión Corporativa		 ARMANDO SANDOVAL CASTRO UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO	
Elaboró	CLAUDIA CONSUELO CARDOZO AMAYA	NT 900548648	
Subdirectora	MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ		
CASILLAS DE CONTROL			
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL			
FECHA APROBACION GARANTIAS			
FECHA DE PUBLICACION			
FECHA INICIACION			
FECHA TERMINACION			

